



## **ABEL- INDIVIDUAL MOBILITY OF RESEARCHERS 2013 EUROPEAN ECONOMIC AREA**

La medida de **Movilidad individual** financia actividades en las cuales un investigador de España se desplaza a una o varias instituciones de Noruega, Islandia o Liechtenstein, o en las que un investigador de Noruega, Islandia o Liechtenstein se desplaza a una o varias instituciones de España, para llevar a cabo actividades conjuntas en la(s) entidad(es) de acogida.

Bajo este programa, los investigadores de España tendrán la oportunidad de vivir en el extranjero y estudiar en una universidad de Islandia, Liechtenstein y Noruega. Esta convocatoria promoverá, en el marco de proyectos interinstitucionales, la movilidad individual de investigadores/as en distintos momentos de su carrera, activos en universidades públicas y privadas y en organismos públicos de investigación de España, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Se dará prioridad a proyectos que aborden problemas relacionados con, entre otros, el cambio climático, flujos migratorios, recursos naturales, salud, dinámicas sociales y métodos matemáticos. Se promoverán especialmente proyectos con un enfoque multidisciplinar o con un avanzado contenido matemático.

### **Requisitos Solicitantes:**

Las solicitudes deben ser presentadas por una universidad pública o privada, o un centro público de investigación, de España, en colaboración con una institución del mismo tipo situada en Noruega, Islandia o Liechtenstein. En cada solicitud deberá participar al menos una entidad de España, a la que se denominará promotor de proyecto, y otra de Noruega, Islandia y/o Liechtenstein, denominados los socios del proyecto. Las entidades no promotoras de la propuesta que participen en la misma deberán avalar la solicitud.

Los beneficiarios finales de las ayudas son investigadores activos en ciencias experimentales en distintas fases de su carrera investigadora (predoctoral, postdoctoral o senior).

Para solicitar una ayuda para la movilidad de un Investigador, las solicitudes podrán presentarse en español por una institución de educación superior pública o privada, universidad, o por un organismo público de investigación, en colaboración con una institución asociada en Islandia, Liechtenstein o Noruega.

### **Requisitos de los candidatos:**

#### Abel IM – Predoc

- Los/as candidatos/as deberán estar matriculado en un programa de doctorado en las áreas referidas con anterioridad de una institución sita en Noruega, Islandia, Liechtenstein o España. Preferiblemente deberían encontrarse en los 5 años siguientes a la obtención del título académico que habilita para comenzar



estudios de doctorado. Para mujeres con hijos, este periodo se extenderá hasta en 2 años por hijo.

- La duración estándar de las estancias será de 2 a 6 meses. Se admiten otras duraciones.

#### *Abel IM – Postdoc*

- Los/as candidatos/as deberán tener un doctorado en las disciplinas descritas en I, obtenido dentro de los 5 años previos a la fecha de cierre de la convocatoria. Para mujeres con hijos, este periodo se extenderá hasta en 2 años por hijo.
- La duración estándar de las estancias será de 6 a 24 meses. Se admiten otras duraciones.

#### Abel IMI – Senior

- Los/as candidatos/as deberán tener un doctorado en las disciplinas descritas en I, obtenido en una fecha previa a los 5 años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, o justificar una experiencia investigadora de al menos 10 años.
- Para mujeres con hijos, este periodo se extenderá hasta en 2 años por hijo. La duración estándar de las estancias será de un mes, si bien se admiten otras duraciones.

### **Tramitación Solicitudes y Documentación:**

1. Las solicitudes se dirigirán a la Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Gestión del Programa NILS Ciencia y Sostenibilidad. Podrá descargarse el formulario [aquí](#). Las solicitudes deben ser enviadas por correo postal (dos copias) y por correo electrónico a la siguiente dirección: [nilss@ucm.es](mailto:nilss@ucm.es)  
Dirección postal: Ciudad Universitaria –Moncloa, Facultad de Ciencias Matemáticas, NILS Ciencia y Sostenibilidad, Plaza de las ciencias, 3 - Despacho 250ª, Madrid 28040, España.
2. Las solicitudes de información deberán dirigirse a [nilss@rect.ucm.es](mailto:nilss@rect.ucm.es) y al número de teléfono +34 91394 4385.
3. Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:
  - a. El formulario de solicitud.
  - b. CV del/de la solicitante y de las personas con las que colaborará en la entidad de acogida.
  - c. Declaración de al menos una entidad de acogida, firmadas por su(s) representante(s) legal(es), expresando su interés en la visita e incluyendo el compromiso de proveer al investigador o investigadora con el apoyo logístico necesario.
  - d. Declaración formal del representante legal de la entidad de origen, avalando la solicitud y comprometiéndose a respetar la regulación aplicable.
  - e. Certificado, expedido por la institución de origen, que defina el tipo de vinculación del/de la solicitante con la entidad.
  - f. Copia del documento de identidad (solicitantes de España) o pasaporte (solicitantes de Noruega, Islandia o Liechtenstein) en vigor del investigador candidato.



**Cuantía:** Entre 1.200 y 13.5000 euros por proyecto.

**Duración:** Según modalidad.

**Criterios de evaluación:**

- Calidad del plan propuesto (30%).
- CV de los y las solicitantes (20%).
- Complementariedad de los/las investigadores/las y grupos participantes (10%).
- Viabilidad y sostenibilidad de la propuesta (20%).
- Relevancia de la propuesta en relación con los objetivos y prioridades de NILS Ciencia y Sostenibilidad (20%).

**Plazo Presentación Solicitudes:** 20 de octubre de 2013.

**Plazo Interno:** 14 de octubre de 2013.

**Más información:** [Guía del solicitante](#)  
[Bases de la convocatoria](#)  
[Web](#)